



Resaltan en Bolivia habilitación del binomio Evo Morales- Álvaro García Linera para las elecciones



La Paz, 21 ene (RHC) El canciller de Bolivia, Diego Pary, resaltó la habilitación del primer mandatario Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera para las elecciones primarias y generales en el país andino.

Precisó Pary que el tema resultó definido claramente por el Tribunal Constitucional Plurinacional ante los intentos opositores de anular a ambos del partido gubernamental Movimiento Al Socialismo, incluso al recurrir a organismos internacionales.

El jefe de la diplomacia boliviana comentó el rechazo de todos los procedimientos presentados por la derecha en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los cuales perseguían un fin político.

Por su parte, el ministro de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia, Héctor Arce, destacó las acciones de esa cartera en defensa de los derechos humanos durante el 2018, una prioridad para el Gobierno nacional.

Arce informó sobre la realización de campañas a favor de sectores de la sociedad como la niñez, la mujer y las personas privadas de libertad, necesitadas del apoyo y la protección del Estado, al rendir cuenta pública de su gestión del pasado año en Tarija.

Resaltó además los resultados en el área de transparencia institucional y el cumplimiento al llamado de cero tolerancias a la corrupción hecho por el presidente Evo Morales.



Definió como desafío para el presente año elaborar la ley de abreviación procesal penal, propuesta aprobada en las instancias pertinentes, y realizar un censo carcelario en los próximos meses.

El titular de Justicia y Transparencia Institucional boliviano reflexionó sobre la necesidad de generar políticas para una renovación de la justicia penal en el país suramericano, ante la ocurrencia de hechos delictivos que involucran a jueces, fiscales, vocales y policías.